DINAC

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

RESOLUCIÓN Nº 716/2020

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 05/2020 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA EN LA ESTACIÓN RADAR Y OTRAS DEPENDENCIAS DE LA DINAC".----------

Asunción, 02 de Diciembre de 2020

VISTO: El Acta de Evaluación y Recomendación Nº 27/2020, del Comité de Evaluación de Ofertas; y las providencias de la Unidad Operativa de Contratación y de la Subdirección de Administración y Finanzas, (Exp. DINAC Nº 123293).----------

CONSIDERANDO: Que, el Comité de Evaluación de Ofertas, recomienda adjudicar el llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 05/2020 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA EN LA ESTACIÓN RADAR Y OTRAS DEPENDENCIAS DE LA DINAC"**, a la empresa: **SAN ALFREDO S.R.L.**, por un monto total de Gs. 533.460.000 (Guaraníes quinientos treinta y tres millones cuatrocientos sesenta mil) IVA incluido correspondiente para el ejercicio 2020 la suma de Gs. 35.564.000 (Guaraníes treinta y cinco millones quinientos sesenta y cuatro mil) IVA incluido para el ejercicio 2021 la suma de Gs. 426.768.000 (Guaraníes cuatrocientos veintiséis millones setecientos sesenta y ocho mil) IVA incluido y para el ejercicio 2022 la suma de Gs. 71.128.000 (Guaraníes setenta y un millones ciento veintiocho mil) IVA incluido sujeto a aprobación presupuestaria.----------

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones, informa que se cumplieron con todos los procedimientos administrativos establecidos en la Ley Nº 2051 y su Decreto Reglamentario, elevando a consideración para la adjudicación, sobre la base del informe del Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Que, la Subdirección de Administración y Finanzas, remite el pedido de Adjudicación para los fines que corresponda.----------

POR TANTO: De conformidad con las atribuciones conferidas por la Ley Nº 73/90 "Carta Orgánica de la DINAC" y la Ley Nº 2199/2003, "Que Dispone la Reorganización de los Órganos Colegiados Encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo".----------

EL PRESIDENTE DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL

RESUELVE

Artículo 1º **Adjudicar** el llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 05/2020 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA EN LA ESTACIÓN RADAR Y OTRAS DEPENDENCIAS DE LA DINAC"**, a la empresa: **SAN ALFREDO S.R.L.**, por un monto total de Gs. 533.460.000 (Guaraníes quinientos treinta y tres millones cuatrocientos sesenta mil) IVA incluido correspondiente para el ejercicio 2020 la suma de Gs. 35.564.000 (Guaraníes treinta y cinco millones quinientos sesenta y cuatro mil) IVA incluido para el ejercicio 2021 la suma de Gs. 426.768.000 (Guaraníes cuatrocientos veintiséis millones setecientos sesenta y ocho mil) IVA incluido y para el ejercicio 2022 la suma de Gs. 71.128.000 (Guaraníes setenta y un millones ciento veintiocho mil) IVA incluido sujeto a aprobación presupuestaria.----------

Artículo 2º **La Subdirección de Administración y Finanzas,** a través del Departamento de Presupuesto, imputará el presente gasto en el rubro correspondiente.----------

..//2

Ana Fernández Irala
Abg. Técnica - Sec. General
DINAC
FIEL DEL ORIGINAL

RESOLUCIÓN Nº 715 /2020

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 05/2020 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA EN LA ESTACIÓN RADAR Y OTRAS DEPENDENCIAS DE LA DINAC".----------

Artículo 3º **La Unidad Operativa de Contrataciones** realizará las gestiones tendientes para la firma del contrato respectivo, con la empresa adjudicada en el Art. 1° de la presente.----------

Artículo 4º **Designar,** a funcionarios de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil – DINAC, como Fiscales para la verificación de los servicios a ser contratados en el marco de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 05/2020 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA EN LA ESTACIÓN RADAR Y OTRAS DEPENDENCIAS DE LA DINAC"**, conforme al siguiente detalle:

Nombre y Apellido	Función
EMILIO VERRUCK	FISCAL TITULAR - CIPAA
ESTEBAN DELVALLE	FISCAL TITULAR - GTT
NORA KOBS	FISCAL TITULAR – GUARDERÍA
SANTIAGO RODRÍGUEZ	FISCAL TITULAR - SDSA

Artículo 5º **El Departamento de Fiscalización GA-SDAF,** de la Institución, se encargará de notificar a los funcionarios afectados.----------

Artículo 6º **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL DINAC SECRETARIA GENERAL

MG. ADRIANO RAMÍREZ
Secretario General

ARF/rv

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL DINAC PRESIDENCIA

ING. FELIX KANAZAWA
Presidente

Blanca Fernández Irala
Sra. Técnica - Sec. General

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL DINAC SECRETARIA GENERAL

COPIA FIEL DEL ORIGINAL